



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
GROUP EXPORT ORTIZ GREEN S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/10 - 12:12:26 **** Recibo No. S001933400 **** Num. Operación. 90-RUE-20230810-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1n8yhdZ5Hx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GROUP EXPORT ORTIZ GREEN S.A.S.
SIGLA: GROUPEXPORTOG S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900953610-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 165281
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 10,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 8 CASA 7
BARRIO : Agualongo
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3137149063
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3128230889
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ortizsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 8 CASA 7
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Agualongo
TELÉFONO 1 : 3137149063
TELÉFONO 2 : 3128230889
CORREO ELECTRÓNICO : ortizsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ortizsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0812 - EXTRACCIÓN DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLIN Y BENTONITAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1n8yhdZ5Hx

VIVOS

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MARZO DE 2016 DE LA JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GROUP EXPORT ORTIZ GREEN S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20230802	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL DE PASTO	RM09-28771	20230804
AC-1	20230802	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL DE PASTO	RM09-28771	20230804

CERTIFICA - VIGENCIA

TERMINO DE VIGENCIA: INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

1. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL MANEJO POST COSECHA, LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FRUTAS FRESCAS, FRUTA PROCESADA, HORTALIZAS FRESCAS, DESHIDRATADAS ASÍ MISMO, AROMÁTICAS, CAFÉ, FLORES, TAMBIÉN DE TODAS LAS CLASES DE MATERIA PRIMA, TAMBIÉN DE TODAS LAS CLASES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS VEGETALES Y FORESTALES, GANADEROS, AGROPECUARIOS Y PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA Y PECUARIA, COMERCIO DE ANIMALES VIVOS O SUS PRODUCTOS, PECES VIVOS, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS, CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO. ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 2. COMPRAR, PROCESAR, VENDER, DISTRIBUIR PRODUCTOS AGROPECUARIOS PROCESADOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR, PRODUCIR, CONSERVAR, TRANSFORMAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR Y VENDER EN MERCADOS INTERIORES Y EXTERIORES, PRODUCTOS PROVENIENTES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, FORESTALES O PECUARIAS, EN SU ESTADO NATURAL O PREVIAMENTE TRANSFORMADOS, PUDIENDO MONTAR AL EFECTO LAS NECESARIAS INSTALACIONES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS. ADQUIRIR EN PROPIEDAD, O EN CUALQUIER MODALIDAD DE USO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES APTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y FOMENTO AGRARIO. ADQUIRIR, ARRENDAR, PARCELAR, SANEAR Y MEJORAR TERRENOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA O BOSQUES, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES NECESARIAS A ESTOS FINES. 3. LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS AL EXTERIOR, DEL SECTOR TEXTIL ADQUIRIDOS EN EL MERCADO INTERNO O FABRICADOS POR PRODUCTORES SOCIOS DE LAS MISMAS. EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y PARTICULARMENTE, ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS. 4. EXTRACCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLÍN, BENTONITAS, DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS AGROPECUARIOS, Y MINERALES METALÍFEROS Y NO METALÍFEROS Y APOYO A EMPRESAS DE EXTRACCIÓN MINERA Y AGROPECUARIA. 5. LA SOCIEDAD PODRÁ REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS DEL DERECHO DE LOS SEGUROS, RESPONSABILIDAD CIVIL, DERECHO DE LOS NEGOCIOS, DERECHO CIVIL, PENAL, PROPIEDAD INTELECTUAL Y LITIGIOS ARBITRALES, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y CORPORACIONES, ASESORAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO, CONSTRUCCIÓN, Y REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES, COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LICITACIONES EN OBRAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CONSULTORÍA INTERNACIONAL A EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS, SERVICIOS GENERALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS.

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
GROUP EXPORT ORTIZ GREEN S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/10 - 12:12:26 **** Recibo No. S001933400 **** Num. Operación. 90-RUE-20230810-0006



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1n8yhdZ5Hx

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000,00	3,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.000.000,00	3,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	3,00	1.000.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO .TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MARZO DE 2016 DE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHIRAN ORTIZ JOSE MAURICIO	CC 1,085,283,457

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
GROUP EXPORT ORTIZ GREEN S.A.S.
Fecha expedición: 2023/08/10 - 12:12:26 **** Recibo No. S001933400 **** Num. Operación. 90-RUE-20230810-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1n8yhdZ5Hx

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1n8yhdZ5Hx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****